



REPÚBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS - REGISTRO DE SOCIEDADES
INFORMACIÓN DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS

1. COMPAÑÍA NACIONAL OBJETO DE LA PRESENTACIÓN

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA: TELXIUS CABLE ECUADOR S.A.

EXPEDIENTE: 156739

REPRESENTANTES LEGALES DE LA COMPAÑIA QUE REALIZARON LA ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN DE DATOS

IDENTIFICACIÓN	FECHA NOMBRAMIENTO	NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	CARGO
0992448857001	22/05/2017	LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.	GERENTE GENERAL

2. INFORMACIÓN DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION: SE-Q-00001084

NOMBRE: TELXIUS CABLE PERU S.A.C

MOTIVO: ANUAL

DIRECCIÓN: Av. La Paz 1049 Piso 8, Miraflores, Lima 18, Lima, Perú.

AÑO / FECHA: 2017

NACIONALIDAD: PERU

SOCIEDAD REMISA: NO

COTIZA EN BOLSA: NO

3. DATOS DE LOS APODERADOS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

IDENTIFICACION	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	CORREO ELECTRONICO
0992448857001	LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.	RUC	ECUADOR	JUNIN 105 Y MALECON SIMON BOLIVAR PISO 2 EDIFICIO VISTA AL	jmjaramillo@legalecuador.com

4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS/MIEMBROS DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA

No	IDENTIFICAC.	NOMBRE	TIPO IDENTIFIC.	NACIONALIDAD	DIRECCION DOMICILIARIA	ESTADO CIVIL	CORREO ELECTRONICO	COTIZA BOLSA
1.	SE-Q-00001085	TELEFONICA INTERNATIONAL WHOLESALE SERVICES	SOCIEDAD EXTRANJE	URUGUAY	Av. Dr. Luis Alberto de Herrera 1248, edificio		andres.figot@telefonica.com	NO
2.	ASE-Q-0007659	TELXIUS CABLE ESPAÑA, S.L.	OTRO	ESPAÑA	DISTRITO C. C/ RONDA DE LA COMUNICACIÓN		miguel.gamido@telxius.com	NO

FIRMA DEL SECRETARIO, ADMINISTRADOR, FUNCIONARIO DE LA SOCIEDAD EXTRANJERA O APODERADO

NOMBRE: Patricia Perez Roruc

No. IDENTIFICACIÓN: 1704472494



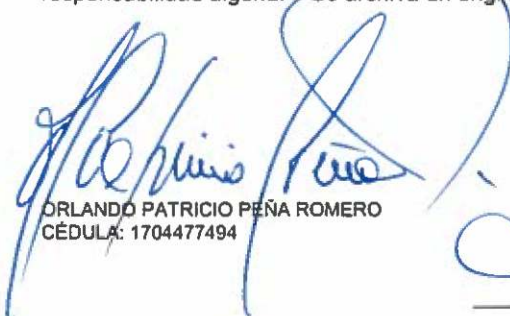
Factura: 001-002-000052270



20181701006D00311

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20181701006D00311

Ante mí, NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA de la NOTARÍA SEXTA , comparece(n) ORLANDO PATRICIO PEÑA ROMERO portador(a) de CÉDULA 1704477494 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil CASADO(A), domiciliado(a) en QUITO, REPRESENTANDO A LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., EN CALIDAD DE PRESIDENTE QUIEN SU VEZ ES APODERADO DE TELXIUS CABLE PERU S.A.C. en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede REGISTRO DE SOCIEDADES INFORMACION DE COMPAÑÍAS EXTRANJERAS, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), AUTORIZO, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 75 DE LA LEY ORGÁNICA DE GESTIÓN DE LA IDENTIDAD Y DATOS CIVILES, A LA OBTENCIÓN, POR PARTE DE LA NOTARIA SEXTA DEL CANTÓN QUITO, DE MI INFORMACIÓN EN EL REGISTRO PERSONAL ÚNICO, CUYO CUSTODIO ES LA DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN, A TRAVÉS DEL CONVENIO SUSCRITO CON ESTA NOTARÍA para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. — Se archiva un original. QUITO, a 29 DE ENERO DEL 2018, (14:37).


ORLANDO PATRICIO PEÑA ROMERO
CÉDULA: 1704477494


NOTARIO(A) TAMARA MONSERRAT GARCES ALMEIDA
NOTARÍA SEXTA DEL CANTÓN QUITO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PEÑA ROMERO ORLANDO PATRICIO
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO
GONZALEZ SUAREZ
FECHA DE NACIMIENTO **1956-11-04**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **HOMBRE**
ESTADO CIVIL **CASADO**
MARIA DEL ROCIO AGUILAR

Nº **170447749-4**




ICM 17 07 835 32 100

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
DOCTOR - LEYES

APellidos y Nombres del Padre
PEÑA RODRIGO

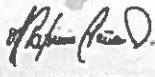
APellidos y Nombres de la Madre
ROMERO AMELIA

Lugar y Fecha de Expedición
QUITO
2017-09-08

Fecha de Expiración
2027-09-08

E4333012100

NOTARIA SEXTA CANTON QUITO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2017
2 DE ABRIL 2017

032
JUNTA PNL

032 - 064
NÚMERO

1704477494
CÉDULA

PEÑA ROMERO ORLANDO PATRICIO
APELLIDOS Y NOMBRES

PICHINCHA
PROVINCIA

QUITO
CANTÓN

IRACUNTO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: 1
ZONA: 1




CNE
CONSEJO NACIONAL DE ELECTORES

ECUADOR
ELIGE CON
TRANSPARENCIA

ELECCIONES 2017
SEGURIDAD EN LA VOTACIÓN

CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED
SUFRAGÓ EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

REPRESENTANTE DE LA JUV

MAP 1040 04

Guayaquil, 31 de octubre de 2016.

Señor Doctor
ORLANDO PATRICIO PEÑA ROMERO
Ciudad

De mis Consideraciones:

Cúmpleme llevar a su conocimiento que por resolución de la Junta General Universal Extraordinaria de Socios de la compañía **LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, celebrada el día de hoy, usted ha sido reelegido para que desempeñe el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía por el plazo de **CINCO AÑOS**.

A usted le corresponde ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, de acuerdo a lo señalado en el literal b) del artículo Décimo Noveno de los Estatutos.

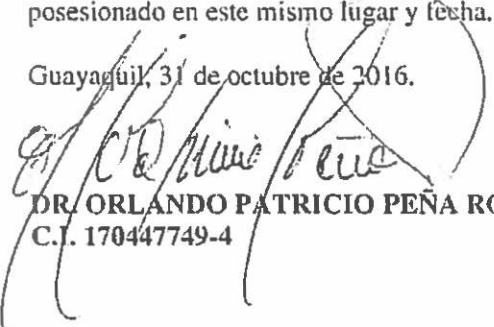
La compañía fue constituida mediante Escritura Pública celebrada ante el Notario Undécimo del Cantón Guayaquil, Doctor Jorge Pino Vernaza, con fecha enero 20 del 2006, legalmente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil con fecha 9 de Febrero del 2006.

Atentamente,


AB. MARÍA ANTONIETA ROMERO O.
SECRETARIA AD-HOC DE LA JUNTA.

Razón: Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la Compañía **LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, y declaro que me he posesionado en este mismo lugar y fecha.

Guayaquil, 31 de octubre de 2016.


DR. ORLANDO PATRICIO PEÑA ROMERO
C.I. 170447749-4



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:46.081
FECHA DE REPERTORIO:08/nov/2016
HORA DE REPERTORIO:11:18

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Noviembre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **LEGALECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.**, a favor de **ORLANDO PATRICIO PEÑA ROMERO**, de fojas 48.322 a 48.325, Registro de Nombramientos número 13.026.

ORDEN: 46081



Guayaquil, 10 de noviembre de 2016

REVISADO POR: 

Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1505417

Jaime A. Murguía Cervera
NOTARIO PUBLICO DE LIMA - ABOGADO
AV. JUAN DE ARONA N° 707
SAN ISIDRO - LIMA 27 - PERU
TELF: (00511) 442-0300
TELEFAX: 442-0850
murguia@notariemurguia.com



**COPIA
CERTIFICADA**

**ACTA DE ACUERDO EN SESION NO PRESENCIAL DE DIRECTORIO
DEL: 15 DE SEPTIEMBRE DE 2009
DE: TELEFONICA INTERNATIONAL WHOLESALE SERVICES PERU S.A.C.**

JAIME ALEJANDRO MURGUIA CAVERO, ABOGADO NOTARIO DE ESTA CAPITAL, CERTIFICO: QUE HE TENIDO A LA VISTA EL LIBRO DENOMINADO: ACTAS DE SESIONES DE DIRECTORIO N° 2, CORRESPONDIENTE A: TELEFONICA INTERNATIONAL WHOLESALE SERVICES PERU S.A.C., LEGALIZADO EN LA CIUDAD DE LIMA, DISTRITO DE SAN ISIDRO, A LOS TRES DIAS DEL MES DE ENERO DEL AÑO DOS MIL OCHO, ANTE MI MISMO, QUEDANDO REGISTRADO BAJO EL NUMERO: 45963. SE DEJA CONSTANCIA QUE SE APERTURA EL PRESENTE LIBRO POR HABERSE TERMINADO EL ANTERIOR SEGÚN HE TENDO A LA VISTA , EL CUAL FUE LEGALIZADO ANTE EL SUSCRITO EL 19 DE NOVIEMBRE DE 1999, BAJO EL N° 5366-99, DOY FE, EN EL CUAL HE CONSTATADO QUE DE FOJAS 20 AL 24 CORRE EXTENDIDA EL ACUERDO DE SESION NO PRESENCIAL DE DIRECTORIO DEL 15 DE SEPTIEMBRE DEL 2009, CUYO TENOR LITERAL EN SUS PARTES PERTINENTES ES COMO SIGUE: = = =

**ACTA DE ACUERDOS EN SESIÓN NO PRESENCIAL DE DIRECTORIO DE
TELEFONICA INTERNATIONAL WHOLESALE SERVICES PERÚ S.A.C.**

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 169° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES DEL PERÚ EN EL ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO DEL REGISTRO DE SOCIEDADES, APROBADO POR RESOLUCIÓN N° 200-2001-SUNARP-SN; Y, EN EL ARTÍCULO 36° Y 37° DEL ESTATUTO SOCIAL DE TELEFÓNICA INTERNATIONAL WHOLESALE SERVICES PERÚ S.A.C.; EN SESIÓN NO PRESENCIAL DE DIRECTORIO POR AUDIO CONFERENCIA DE FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2009, REALIZADA DESDE LAS 10:00 HASTA LAS 11:00

Jaime A. Murguía Cervera
NOTARIO DE LIMA

HORAS; LOS TRES DIRECTORES DE LA SOCIEDAD, SEÑOR CLAUDIO MUÑOZ ZÚÑIGA (PRESIDENTE), JUAN REVILLA VERGARA Y JULIA MARIA MORALES VALENTÍN, DELIBERARON Y ADOPTARON POR UNANIMIDAD, ACUERDOS RELACIONADOS CON LA SIGUIENTE AGENDA: = = = = =

1. OTORGAMIENTO DE FACULTADES = = = = =

EL PRESIDENTE INFORMÓ DE LA NECESIDAD DE OTORGAR FACULTADES ESPECIALES PARA ACTUAR EN REPRESENTACIÓN DE LA SOCIEDAD EN ECUADOR PARA CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DETERMINADAS POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE DICHO PAÍS, PARA LO CUAL PROPUSO A LA SOCIEDAD LEGALECUADOR ECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA.. = =
ASÍ MISMO, INFORMÓ DE LA NECESIDAD DE OTORGAR FACULTADES DE REPRESENTACIÓN PARA ACTUAR EN URUGUAY EN CAUSAS RELACIONADAS CON LA ROTURA O DAÑOS AL CABLE DE FIBRA ÓPTICA SAM-1 A DETERMINADAS PERSONAS QUE PROCEDIÓ A MENCIONAR, LO QUE SOMETIÓ A CONSIDERACIÓN DEL DIRECTORIO. = = = = =

LUEGO DE UNA BREVE DELIBERACIÓN, EL DIRECTORIO ADOPTÓ POR UNANIMIDAD EL SIGUIENTE: = = = = =

ACUERDO: = = = = =

1. OTORGAR FACULTADES DE REPRESENTACIÓN A LEGALECUADOR ECUADOR REPRESENTACIONES CIA. LTDA., COMPAÑÍA ORGANIZADA Y EXISTENTE AL AMPARO DE LA LEYES DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR, PARA QUE, EN REPRESENTACIÓN DE TELEFÓNICA INTERNATIONAL WHOLESALE SERVICES PERÚ S.A.C PUEDA REALIZAR LOS ACTOS QUE SE DETALLAN A CONTINUACIÓN: = =

A) CONTESTAR LAS DEMANDAS PRESENTADAS CONTRA TELEFÓNICA INTERNATIONAL WHOLESALE SERVICES PERÚ S.A.C. Y CUMPLIR CON LAS OBLIGACIONES DEL PODERDANTE EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 6 DE LA

Jaima A. Murguía Cavoro
NOTARIO PUBLICO DE LIMA - ABOGADO
AV. JUAN DE ARONA N° 707
SAN ISIDRO - LIMA 27 - PERU
TELF : (00511) 442-0300
TELEFAX: 442-0850
murguia@notariamurguia.com



LEY DE COMPAÑÍAS DE ECUADOR. = = = = =

B) REALIZAR TODOS LAS ACTOS Y CONTRATOS NECESARIOS PARA EL
CUMPLIMIENTO DE LAS FACULTADES ESTABLECIDAS. = = = = =

LAS FACULTADES SEÑALADAS EN LOS LITERALES PRECEDENTES NO PODRÁN
SER DELEGADAS. = = = = =

(...) = = = = =

EN EL EJERCICIO DE ESTE MANDATO, LOS APODERADOS PODRÁN SUSCRIBIR,
EN FORMA INDIVIDUAL, TODA CLASE DE DOCUMENTOS PÚBLICOS O PRIVADOS,
CON TODAS LAS CLÁUSULAS, REQUISITOS, DECLARACIONES, RENUNCIAS Y
DEMÁS ELEMENTOS DE ESTILO O LOS ESPECIALES QUE SE REQUIERAN PARA
EL CASO. LA ACTUACIÓN DE LA MANDANTE POR INTERMEDIO DE OTROS
REPRESENTANTES NO SIGNIFICARÁ REVOCACIÓN, LIMITACIÓN O SUSPENSIÓN
DEL PRESENTE. LAS OFICINAS ANTE LAS CUALES SE ACTÚE EN EJERCICIO
DE ESTE PODER LO TENDRÁN POR VIGENTE MIENTRAS SU REVOCACIÓN NO SE
LES COMUNIQUE POR ESCRITO. = = = = =

LAS FACULTADES DETALLADAS EN LOS PÁRRAFOS PRECEDENTES NO PODRÁN
SER DELEGADAS. = = = = =

2. AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DEL ACTA = = = = =

LOS SEÑORES DIRECTORES ACORDARON POR UNANIMIDAD, AUTORIZAR AL
GERENTE GENERAL DE LA SOCIEDAD, DON CÉSAR MORALES CHÁVEZ, PERUANO,
IDENTIFICADO CON DNI NO. 08520937, PARA QUE EXTIENDA Y SUSCRIBA EL
ACTA CORRESPONDIENTE AL ACUERDO A QUE SE REFIERE ESTE DOCUMENTO,
SIENDO SU FIRMA SUFICIENTE PARA COMPLETAR EL ACTA Y QUE LA MISMA
TENGA PLENOS EFECTOS LEGALES, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL
ARTÍCULO 58 DEL REGLAMENTO DE REGISTRO DE SOCIEDADES, APROBADO POR

RESOLUCIÓN NO. 200-2001-SUNARP-SN. = = = = =

CERTIFICACIÓN = = = = =

CÉSAR MORALES CHÁVEZ, PERUANO, IDENTIFICADO CON DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD NO. 08520937, CON DOMICILIO EN CAMINO REAL NO. 155, PISO 6, SAN ISIDRO, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL DE TELEFÓNICA INTERNATIONAL WHOLESale SERVICES PERÚ S.A.C., CERTIFICA QUE LA RESOLUCIÓN CONTENIDA EN LA PRESENTE ACTA, FUE ADOPTADA POR UNANIMIDAD POR LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO DE LA SOCIEDAD CON FECHA 15 DE SEPTIEMBRE DE 2009, EN SESIÓN NO PRESENCIAL DE DIRECTORIO POR AUDIOCONFERENCIA, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 169° DE LA LEY GENERAL DE SOCIEDADES. = = = = =

SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACIÓN EN LA CIUDAD DE LIMA, EL DÍA 15 DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2009. = = = = =

FIRMADO: CÉSAR MORALES CHÁVEZ - GERENTE GENERAL - TELEFÓNICA INTERNATIONAL WHOLESale SERVICES PERÚ S.A.C. = = = = =

INSCRIPCION: REGISTRADA LA SOCIEDAD EN LA PARTIDA N° 11133219 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA. = = = = =

ASI Y MAS EXTENSAMENTE CONSTA DEL ACTA ORIGINAL QUE HE TENIDO A LA VISTA, Y A LA CUAL ME REMITO EN CASO NECESARIO, EXPIDIENDO LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA EN DOS (02) FOJAS UTILES A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA, LA MISMA QUE SELLO Y FIRMO EN LIMA, A LOS DIECISIETE (17) DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE (2,009). VCH/RYP/CC11651.

Jaimé A. Murguía Cava
NOTARIO DE LIMA



JUNTA DE DECANOS DE LOS COLEGIOS DE NOTARIOS DEL PERU



DE CONFORMIDAD CON EL ART. 11 DEL ESTATUTO DE LA JUNTA DE DECANOS DE LOS COLEGIOS DE NOTARIOS DEL PERU CONCURRIENTE CON EL ART. 2 DEL D.S. N° 0232002 JUS. K. REPRESENTACIÓN DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO QUIEN CERTIFICA QUE LA FIRMA Y SELLOS QUE APARECEN EN ESTE FOJA CORRESPONDEN AL(A) NOTARIO(A) DE LIMA - HURGHIA
CAVERO JAIME

EN ACTUAL EJERCICIO
N° 020587
LIMA, 28 SET. 2009

FRANCISCO VILLAVICENCIO CARDENAS

REPUBLICA DEL ECUADOR
CONSULADO GENERAL EN LIMA - PERU

Presentada para autenticar la firma que antecede, el suscrito certifica que es auténtica siendo la que usa señora Julia Adela Moreano de Orosio

Funcionario de la Dirección de Legalizaciones del Ministerio de Relaciones Exteriores del Perú en todos sus actos, Autenticación N° 1943/09

Derechos cobrados US\$ 50 =

Partida Arancel 15.3

Lima, 24 NOV 2009



MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
DIRECCIÓN GENERAL DE POLÍTICA CONSULAR
Legalización N° 34.80.87
Se legaliza la firma que antecede del Sr(a) Francisco Villavicencio C.
SIN JUZGAR EL CONTENIDO DEL DOCUMENTO

Julia Adela Moreano de Orosio
Departamento de Legalizaciones
Dirección de Trámites Consulares

LIMA 28 SET. 2009

XAVIER MUÑOZ ARAY
Encargado de las Funciones Consulares



NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

DILIGENCIA N° 2018 _ 1701002 _ 000285 _

FACTURA N° _ 74423 _

Según lo dispuesto por el Art. 18 # 5 de la Ley Notarial, doy fe que el documento que en _ 6 _ .foja(s) antecede, es FIEL COMPULSA del que me fue exhibido para este efecto.

24 ENE 2018

Quito, a _ _ _

Dra. Paola Delgado Loor
NOTARIA SEGUNDA DEL CANTON QUITO